

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28412 OURENSE

Manuel Rodríguez Zarraquiños, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense, dictò el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Número de Asunto. Concurso Voluntario Abreviado 380/2010.

Concurtido: Delfín Lage Fernández.

Con DNI.: 34590274.

Fecha de declaración del concurso: 26/07/2010.

Administrador Concursal: Javier Blanco Méndez.

Facultades del Concurtido: Se conservan.

Forma de personación: mediante abogado y procurador en este Juzgado.

Llamamiento a acreedores: Disponen del plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El cómputo de dicho plazo se iniciará a partir del 01 de septiembre si este edicto se hubiere publicado durante el mes de agosto en este boletín.

Ourense, 28 de julio de 2010.- El Secretario.

ID: A100060693-1